



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

"SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA"



Jefe inmediato: Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin

Fecha de Elaboración: 03/05/2021

Consecutivo por Área: LM-014-2021

Delegación : BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	RAMIREZ	MERCADO	MIGUEL ANGEL
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 28 y 29 de Abril de 2021

Lugar: San Luis Gonzaga, Municipio de Comondu, Baja California Sur.

Objeto de la Comisión: Realizar traslado a la zona denominada SAN LUIS GONZAGA, con la finalidad de llevar a cabo recorrido de inspección y vigilancia en materia forestal verificando la normatividad ambiental aplicable, en relación a la posesión, transporte y aprovechamiento de materias primas forestales maderables., acciones a realizar en la Subdelegación de SAN LUIS GONZAGA, Municipio de Comondu, Baja California Sur.

Síntesis: Se realizó recorrido de vigilancia sistemática en verificación del cumplimiento de la legislación aplicable en materia Forestal, durante el recorrido se observó en el sitio conocido como la mesa del medio, que se realiza el aprovechamiento y transformación de materias primas forestales consistente en elaboración de carbón vegetal sin contar con la autorización correspondiente, levantando Acta de Inspección No. FOR 006 21, de fecha 28/04/21.

Conclusión: Al realizar recorrido de vigilancia sistemática en verificación del cumplimiento de la legislación aplicable en materia Forestal, se identificó los sitios donde se realiza el aprovechamiento de recursos forestales maderables, sin la autorización correspondiente.

Resultados Obtenidos: Se levanta Acta de Inspección No. FOR 006 21, de fecha 28/04/21 y se realiza el aseguramiento precautorio de 2.304m³ de materias primas forestales maderables, 1 vehículo, 3 motosierras, 2 hachas y 3 machetes.

Contribución: Al realizar actividades de inspección y vigilancia, se asegura que las actividades de aprovechamiento de recursos forestales maderables no se realicen sin contar con la autorización correspondiente.

Ing. Miguel Angel Ramirez Mercado

Comisionado

Atentamente

03 MAYO 2021

Soledad Salcido

Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin

Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.